

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2020-2021
Primer Periodo julio 20 de 2020 al 16 de
diciembre de 2020

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA SESIONES
VIRTUALES APLICACIÓN MEET**

Resolución 0777 del 08 de abril de 2020

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 29 de julio de 2020

Hora: 9:00 m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

PROPOSICIÓN 005
(Noviembre 26 de 2019)



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Orden del Día	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 1

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Con motivo del Proyecto de Ley 231 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política", los congresistas firmantes nos permitimos solicitar a la Mesa Directiva, que para la sesión de debate de este mismo, se programe una Audiencia Pública en el Municipio de Leticia, Amazonas, territorio fronterizo con Brasil y Perú y se invite a las siguientes entidades y a los delegados en su representación, con el fin de conocer las perspectivas y alcances de cada institución con relación al Proyecto de Ley en discusión:

Invitados:

1. Cancillería
2. Migración Colombia
3. Ministerio de Hacienda y Crédito Público
4. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
5. Ministerio de Defensa
6. Ministerio de Salud
7. Ministerio de Minas y Energía
8. Ministerio de Tecnologías de la información y comunicación
9. Ministerio de Trabajo
10. Ministerio de Cultura
11. Ministerio de Educación
12. Ministerio de Transporte
13. Departamento Nacional de Planeación
14. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Otros invitados:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Orden del Día	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 1

15. Comisión Intersectorial para el Desarrollo y la Integración Fronteriza
16. Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza de la Cancillería
17. Gobernación del Amazonas
18. Alcaldía de Leticia
19. Representantes por el Departamento de Amazonas

Asimismo, solicítese que la Audiencia sea transmitida en directo por el Canal Institucional y los medios institucionales de la Cámara de Representantes.

CUESTIONARIO PARA AUDIENCIA PÚBLICA

- **Cancillería.**

1. ¿Cuáles oportunidades y aspectos principales en materia política, económica y social abarca el proyecto de ley en beneficio de los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
4. ¿Cuáles serán los lineamientos que establecerá la Comisión Intersectorial para el Desarrollo y la Integración Fronteriza en pro del fortalecimiento de los territorios fronterizos?
5. ¿Cuáles son los principales retos y dificultades a los que se enfrenta esta cartera con relación a la desigualdad y falta de oportunidades en los territorios fronterizos?

- **Migración**

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaraaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentantes)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Orden del Día	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 1

1. ¿Cuáles oportunidades y aspectos principales en materia política, económica y social abarca el proyecto de ley en beneficio de los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de seguridad y control migratorio?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que a la dirección le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
4. ¿Cuáles son los principales retos y dificultades a los que se enfrenta la entidad con relación a los territorios y población fronterizo?

- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Cuáles soluciones presenta el proyecto de ley con relación al presupuesto destinado en pro del fortalecimiento y desarrollo de los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia económica y financiera?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
4. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.**

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Cuáles soluciones presenta el proyecto de ley con relación al intercambio comercial en territorios fronterizos con los países vecinos y con las ciudades dentro del territorio colombiano?
2. ¿Qué beneficios contempla el proyecto de ley en materia de turismo?
3. Qué estrategias plantea el Proyecto de Ley para fomentar la inversión?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Orden del Día	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 1

4. ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia comercial?
5. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
6. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

● **Ministerio de Defensa.**

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Cuáles soluciones presenta el proyecto de ley con relación al mejoramiento de la seguridad en los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de seguridad y defensa, teniendo en cuenta los grupos irregulares que se encuentran en los territorios fronterizos?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
4. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

● **Ministerio de Salud.**

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Qué soluciones presenta el proyecto de ley con relación a la tasa de mortalidad infantil en menores y a la atención y calidad de la salud en los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de salud?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Orden del Día	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 1

4. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

- **Ministerio de Minas y Energía.**

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Qué soluciones presenta el proyecto de ley con relación a la cobertura de energía en los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de administración y abastecimiento de recursos naturales?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
4. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

- **Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.**

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Qué soluciones presenta el proyecto de ley con relación al índice de penetración y cobertura del internet fijo en los territorios fronterizos?
2. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
3. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

- **Ministerio de Trabajo.**

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Qué soluciones presenta el proyecto de ley con relación a las altas tasas de desempleo en los territorios fronterizos?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Orden del Día	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 1

2. ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de formalidad?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
4. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

- **Ministerio de Cultura.**

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Qué soluciones presenta el proyecto de ley con relación a la integración, visibilización y diversidad cultural?
2. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
3. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

- **Ministerio de Educación.**

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Qué soluciones presenta el proyecto de ley con relación a la cobertura en educación en los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de educación?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
4. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

- **Ministerio de Transporte.**



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Orden del Día	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 1

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Qué soluciones presenta el proyecto de ley con relación al desarrollo y ejecución de la Malla Vial en los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de transporte e infraestructura de la Malla Vial?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
4. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

- **Departamento Nacional de Planeación.**

1. Desde el punto de vista de la Entidad, ¿Qué soluciones presenta el proyecto de ley con relación al mejoramiento y consolidación del desarrollo integral y sostenible en los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de igualdad, considerando las brechas socioeconómicas existentes?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Departamento Nacional de Planeación le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
4. Para la entidad, ¿cuáles serían los principales aspectos y consideraciones a tener en cuenta en el momento de asesorar a los territorios y población en materia de desarrollo transfronterizo?
5. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta la Entidad con relación a los territorios fronterizos?

- **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.**



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Orden del Día	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 1

1. Desde el punto de vista de la Dirección, ¿Qué soluciones presenta el proyecto de ley con relación al recaudo en los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de impuestos y aduanas?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que a la Dirección le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
4. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta la Dirección con relación a los territorios fronterizos?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HH. RR. JUAN DAVID VÉLEZ, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, JOSÉ VICENTE CARREÑO, NEYLA RUIZ CORREA, ABEL DAVID JARAMILLO LARGO, ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA, NEVARDO ENEIRO RINCÓN VERGARA, aprobada por unanimidad en sesión del día 26 de noviembre de 2019.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
Vicepresidente


OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

